COMISIÓN SALUD SENADO

Proyecto de ley que crea Ley de Endometriosis

Dra. Anamaría Arriagada, Presidenta Colegio Médico

Julio 2026

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

VEREMOS HOY

1. Contexto
2. Observaciones
3. Hay que avanzar



COLEGIO MÉDICO DE CHILE

CONTEXTO PDL

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

ENDOMETRIOSIS: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

- La endometriosis es una enfermedad inflamatoria crónica que afecta aproximadamente al 15% de las mujeres en edad reproductiva.

- Su diagnóstico continúa siendo tardío y muchas pacientes consultan durante años antes de acceder a un tratamiento adecuado. El proyecto recoge este diagnóstico y busca establecer un marco normativo para mejorar la atención integral de las pacientes.

190 **millones de mujeres en el mundo**

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

POR QUÉ IMPORTA ESTE PDL

✔Es frecuente en las mujeres y niñas, y sufren discriminación al naturalizar los síntomas, sobretodo asociados a menstruación.

✔ 80% de ellas sufre deterioro de su salud mental.

✔ Síntomas cotidianos.

✔ Alta correlación con ausentismo escolar (40%), y 29% de las mujeres refiere ausentismo laboral por esta causa.

✔ Causa problemas de pareja, y se asocia a divorcios.

OBJETIVOS DEL PDL

✔Reconocer la endometriosis como una enfermedad de alto impacto.

✔ Promover el diagnóstico precoz, favoreciendo así el acceso oportuno a la atención.

✔ Impulsar la formación de profesionales avanzando en creación de redes asistenciales especializadas.

✔ Promover la investigación y fortalecer generación de información epidemiológica.

✔ Manejo integral incluída infertilidad que pueda asociarse a ésta.

HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ENDOMETRIOSIS

- → Diagnóstico temprano.
- → Derivación oportuna.
- → Tratamiento basado en evidencia.
- → Atención interdisciplinaria.
- → Acceso equitativo en todo el país.
- → Seguimiento clínico y registro nacional.
- → Evaluación permanente de resultados.

OBSERVACIONES

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

FORTALECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL

BRECHAS

- Demora diagnóstica
- Escasez de especialistas
- Diferencias territoriales
- Limitada capacidad quirúrgica
- Dificultades de acceso en regiones

PRIORIZAR

- Protocolos de derivación
- Fortalecimiento de la APS
- Centros de referencia
- Coordinación entre niveles asistenciales
- Fortalecimiento profesional

IMPLEMENTACIÓN

Se reconocen derechos para los cuales es necesarios tener una política de implementación, con gradualidad, financiamiento y responsabilidades que deben quedar claras.

El tema son las expectativas sobre las pacientes: niñas y mujeres.

¿DECIR ALGO DESDE LAS PACIENTES?

Claramente falta escuchar organizaciones de pacientes, pero en discusión del pdl es clara la empatía del legislador con ellas, la preocupación, la búsqueda de respuesta más integral.

COORDINACIÓN

El proyecto incorpora: Consejo Consultivo, Registro Nacional, campañas educativas, programas de capacitación, orientaciones técnicas.

Todos estos instrumentos serán valiosos si se integran con la institucionalidad sanitaria existente y cuentan con una adecuada coordinación entre el Ministerio de Salud, los Servicios de Salud, la Atención Primaria, Sociedades Científicas y las organizaciones de pacientes (“expertos por experiencia”).

AVANZAR

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

DESDE COLMED apoyaremos...

- Estrategia Nacional de Endometriosis
- Guías clínicas y OT nacionales actualizadas
- Fortalecimiento de la atención primaria para sospecha y derivación precoz
- Formación continua de equipos de salud
- Establecer redes, con integración de privados e instituciones académicas

SALDAR LA DEUDA

Una ley que fortalezca el **diagnóstico oportuno**, el acceso equitativo y la atención integral.

Una legislación técnicamente sólida, **basada en evidencia,** con mecanismos claros de **implementación** y con los **recursos** necesarios para transformar los derechos que consagra en beneficios reales para las pacientes.

¡MUCHAS GRACIAS!

COLEGIO MÉDICO DE CHILE